



Consideraciones editoriales *Ichan Tecolotl*



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Contenido

I.	Consideraciones editoriales <i>Ichan Tecolotl</i>	1
II.	Postura del Comité Académico Editorial del <i>Ichan Tecolotl</i> ante el uso de la Inteligencia Artificial	9
III.	Lineamiento para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en los contenidos de <i>Ichan Tecolotl</i>	11





I. Consideraciones editoriales *Ichan Tecolotl*

Presentación

El *Ichan Tecolotl* (la casa del tecolote) es una revista electrónica de divulgación del CIESAS que nació en 1990 como órgano informativo institucional y fue evolucionando hasta convertirse en la revista que es hoy. Las temáticas que aborda están relacionadas con antropología, ciencias sociales y humanidades y tiene tres secciones base: *Puntos de encuentro* (artículos), *Antropovisuales* (multimedia contextualizado) y *Cinemantropos* (reseñas de cine con enfoque etnográfico-antropológico).

La periodicidad del *Ichan Tecolotl* es mensual y es editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y cuenta con el **ISSN 2683-314X**.

La planeación del *Ichan Tecolotl* obedece, principalmente, a las líneas de investigación que se desarrollan en el CIESAS. Sin embargo, también se considera la coyuntura nacional e internacional, así como fechas relevantes, de días internacionales y de personajes. El enfoque es de divulgación y no tiene fines políticos ni propagandísticos.

Las opiniones expresadas por las y los autores no necesariamente reflejan la postura de la institución, asimismo, los y las autoras son responsables del contenido de sus colaboraciones y de garantizar que éstas sean originales e inéditas. En caso de haberse publicado la colaboración en algún otro medio (revista, plataforma, etcétera) se requiere la autorización del medio para publicarse en el *Ichan Tecolotl*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos publicados en el *Ichan Tecolotl*, siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



Objetivo

Ichan Tecolotl tiene el propósito de aportar a la discusión, reflexión y divulgación en temáticas sobre las recientes investigaciones en antropología, ciencias sociales y humanidades.

Destinatarios/público objetivo:

Ichan Tecolotl se dirige a estudiantes de educación superior, posgrado, sector académico, organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Recepción de contenidos

A partir de 2024, el *Ichan Tecolotl* hace pública su convocatoria para coordinaciones temáticas a través de su sitio <https://ichan.ciesas.edu.mx/> y es el Comité Académico Editorial quien evalúa la calidad, contenido y pertinencia académica de la propuesta.

Cada edición cuenta con un(a) coordinador(a) temático(a) que propone el tema, la pertinencia y los colaboradores. Este coordinador(a) envía el formato de solicitud de coordinación del número al Comité Académico Editorial (CAE) para su aprobación.

El CAE puede determinar si la edición es regular o especial. Las ediciones regulares incluyen el número consecutivo y se les asigna un mes de publicación. En el caso de las ediciones especiales, no llevan número, solo la palabra “especial” y el mes. Se consideran ediciones especiales los “In Memoriam”, por coyuntura, por aniversario.

Sobre el coordinador/a temático/a:

- El coordinador o coordinadora temática se responsabiliza de revisar que cada colaboración cumpla con los requisitos especificados en los formatos de escritura para cada sección. También debe considerar la integridad académica en cada colaboración (plagio y escritura con IA) y fomentar que sean textos inéditos y originales.
- Se encarga de realizar la presentación del número, la cual debe de mencionar la pertinencia, relevancia y el contenido general de la edición para que el usuario final tenga conocimiento de lo que se abordará en el número. Es





responsable de revisar que cada sección contenga el mínimo y máximo de colaboraciones conforme al criterio de la revista.

- Revisa que las colaboraciones para *Puntos de encuentro* no excedan la extensión de 4000 (no incluye bibliografía), en letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado 1.5. Las 4,000 palabras equivalen aproximadamente a 8-10 páginas a espacio simple.
- Recomienda a sus colaboradores/as que solo se incluya la bibliografía que se utilizó en el texto y que al ser un artículo de divulgación no debe tener referencias tan extensas.
- El coordinador/a temática son el enlace directo con la responsable editorial del Ichan para todas las dudas, revisiones y comunicación para concretar la edición.
- Se solicita al coordinador que verifique que el número de referencias se encuentren en la colaboración, es decir, solo se incluyan las referencias y fuentes utilizadas en el texto.

Secciones

Puntos de encuentro

Alberga artículos, ensayos, etnografías, entre otros textos. Las colaboraciones que se publican en el Ichan Tecolotl deben ser originales y de preferencia inéditas, en caso de ser un artículo de gran relevancia o pertinencia pero que ya fue publicado, se podrá integrar al Ichan Tecolotl con la salvedad de citar la referencia de la publicación original y la autorización para publicar en nuestra revista.

El mínimo de colaboraciones para la sección de Puntos de encuentro es de 8 y máximo 12. La extensión de los textos es de 4000 palabras (no incluye bibliografía), en letra Times New Roman a 12 puntos, interlineado 1.5.

Las colaboraciones deben exhibir coherencia conceptual respecto al asunto abordado, tener claridad y estructura de acuerdo con la naturaleza del texto. Asimismo, se privilegia el lenguaje sencillo y conciso que caracteriza a la divulgación.



Cinemantropos

Se conforma por reseñas de cine, documentales, videos con un enfoque entográfico/antropológico. Esta sección puede integrar de 1 a 3 colaboraciones con una extensión de 1500 a 2000 palabras máximo. Debe citar fuentes e incluir bibliografía, filmografía, etcétera (en caso de existir). Los documentales y videos reseñados deben ser de acceso libre; el autor incluirá las ligas a los sitios en donde estos puedan consultarse.

Antropovisual

Incorpora colaboraciones multimedia (fotografía, audio, video) contextualizadas. Esta sección puede integrar de 1 a 3 colaboraciones. El texto va de 1500 a 2000 palabras. Debe citar fuentes, referencias, bibliografía (en caso de existir). En caso de utilizar fotografías deben ser de autoría propia o contar con el crédito correspondiente.

Sobre los y las autoras.

Al ser textos de divulgación, se pide que el número máximo de autores sea de tres. Los datos requeridos para incluir en la colaboración son:

Para la publicación se requiere contar con los siguientes datos:

- Título de la colaboración (corto y que genere interés
- Nombre de la autora o autor.
- Institución de procedencia (si la tiene), estudios en curso e institución de estos o profesión (por ejemplo: Antropóloga social).

En el caso del correo electrónico que se solicita es para recibir comentarios sobre su colaboración. Sin embargo, pueden no incluirlo.

Sobre ediciones regulares y especiales

Las ediciones regulares son aquellas que se enumeran y son consecutivos los números. Su contenido abarca las 3 secciones (*Puntos de encuentro*, *Cinemantropos* y *Antropovisual*).



Las ediciones especiales no tienen periodicidad, ni numeración, solo la leyenda “especial” y el año que corresponde a la revista. Su contenido puede o no abarcar las 3 secciones. En el caso de *Puntos de encuentro*, se debe de tener un mínimo de 6 colaboraciones y máximo 12.

Tanto en ediciones especiales como regulares, el CAE tiene el alcance de aceptar, rechazar o pedir modificaciones en los contenidos.

Consideraciones editoriales

- El lenguaje tiene que ser ágil, claro y de fácil comprensión para públicos no especializados, los términos técnicos se explicarán con la mayor sencillez posible.
- Para una mejor asimilación del contenido, es pertinente narrar los procesos que llevaron a los resultados o reflexiones que se plantean.
- El título debe ser sugestivo y conciso para llamar la atención, así como corto (entre 5 y 15 palabras de longitud).
- Al final del manuscrito se debe incorporar una bibliografía mínima de 5 referencias relevantes al texto y máximo 15 fuentes. Incluir solo referencias utilizadas.
- Las principales referencias para gramática y ortografía son la Real Academia Española y la Fundación del Español Urgente.

Recursos gráficos e imágenes

Si el artículo incluye imágenes, figuras, gráficas, entre otros apoyos, la autora o el autor deberá señalar el lugar preciso en que deban aparecer.

En caso de tener gráficas, se requiere enviarlas como imagen en formato JPG, PNG para evitar que se pierdan o muevan al momento de subir a plataforma. También, es importante mencionar la fuente de dónde se toman o especificar si es elaboración propia.



Las imágenes o fotografías que ilustren los textos deben ser de autoría propia o contar con los derechos para utilizarlas. En caso de ser de autoría propia se requiere contar con el nombre del autor de la imagen, fecha, lugar y en caso, el título de la foto. Ante todo, respetamos el derecho de autor: si algún texto incluye una o más fotografías o imágenes que no son de la autoría del colaborador, solicitamos que se cercioren de contar con la autorización para que se publique. Sobre el uso de IAG para imágenes y gráficos (Ver Lineamiento para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en los contenidos de *Ichan Tecolotl*).

En caso de no contar con imágenes, el editor de la revista podrá incorporar alguna imagen alusiva al contenido.

Multimedia

Se puede incluir material fotográfico, audiovisual, video, documental, podcast (audio), entre otros recursos como parte del contenido de las secciones. Dicho material, que se envíe debe ser de autoría propia en principio. Si no, es importante tener los derechos o la autorización para utilizar los contenidos. En el caso de la IAG para creación de productos, favor de ver el Lineamiento para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en los contenidos de *Ichan Tecolotl*.

En lo que respecta a la resolución de las imágenes, se solicita que tengan un mínimo de 300 dpi para que se aprecie correctamente en la web, así como enviar en archivo individual.

Referencias

Todos los artículos deben incluir las referencias bibliográficas utilizadas en el texto y se deben integrar al final. Al ser artículos de divulgación, se recomienda que las referencias no sean exhaustivas. La bibliografía y el aparato crítico usarán el sistema [APA.7](#)

Este sistema es de citación parentética, no en notas a pie, con el formato (Apellido, año: páginas). Las páginas sólo son necesarias si es una cita textual, si no lo es son opcionales. Si se menciona al autor en el texto, basta poner el año entre paréntesis.



Si es un texto de más de dos autores —es decir, de tres en adelante—, se pone el apellido del primer autor, y et al. (con punto después de *al* porque es una abreviatura). Si se sigue hablando del texto citado, o se vuelve a él más adelante, no es necesario volver a poner la referencia, basta con dejarlo claro en el texto.

Las citas que ocupen más de cuatro renglones se ponen en un párrafo aparte, con sangría derecha (pero no izquierda), y sin comillas. El paréntesis indicando su fuente se pone después del punto final, y no requiere otro punto después de él.

Sobre integridad académica y la Inteligencia Artificial

Es responsabilidad de las y los coordinadores temáticos fomentar las buenas prácticas académicas en materia de ética entre las y los colaboradores privilegiando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los textos.

Es importante mencionar que, ante cualquier evidencia o sospecha de plagio, el material no será publicado para garantizar la ética y calidad de las publicaciones que conforman el *Ichan Tecolotl*.

Las colaboraciones aceptadas se revisan con un software de detección de similitudes (antiplagio y de escritura con IA) para garantizar la originalidad.

Escritura generada con IA¹

La IA no puede ser autor ni coautor de textos porque no tiene la capacidad de entender los conflictos de interés ni adjudicarse autorías. La autoría es única de la inteligencia humana. De esta manera, se expresa la riqueza del lenguaje y el dominio del especialista en el tema.

Los autores son los únicos responsables de la autoría generada con cualquier IA, la atribución u ocultamiento de información generada con la IA será motivo

¹ Ver Postura del Comité Académico Editorial del *Ichan Tecolotl* ante el uso de la Inteligencia Artificial (se incluye en el documento).



de una observación por parte del coordinador/a de la temática para que aliente al autor/a reflexionar/corregir sobre su escritura.

Los autores deberán declarar cuando se usa la IA y dar información sobre cómo se utilizó, así como identificar claramente el contenido generado con ella y reconocerlo en la sección de agradecimientos o en la sección de métodos, según corresponda.

Para conocer más a detalle el uso de la IA, favor de revisar el **Lineamiento para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en los contenidos del *Ichan Tecolotl***.

Finalmente, cualquier situación no mencionada en estas consideraciones editoriales, el Comité Académico Editorial del *Ichan Tecolotl* en conjunto con el coordinador/a temática de la edición darán solución a la misma. El correo de contacto para dudas, comentarios, así como para recibir solicitudes de coordinación temática es ichan@ciesas.edu.mx.



II. Postura del Comité Académico Editorial del *Ichan Tecolotl* ante el uso de la Inteligencia Artificial

El *Ichan Tecolotl*, revista electrónica de divulgación del CIESAS, reconoce que la inteligencia artificial constituye una herramienta emergente que puede apoyar diversos procesos de investigación, comunicación y divulgación del conocimiento. No obstante, su utilización debe estar siempre subordinada a los principios de integridad académica, ética, transparencia, rigor científico y respeto a la propiedad intelectual que rigen las publicaciones de la revista.

La revista considera que la generación y comunicación del conocimiento son actividades esencialmente humanas. En consecuencia, la inteligencia artificial no puede ser reconocida como autora o coautora de ninguna colaboración, ya que carece de responsabilidad intelectual, capacidad de asumir conflictos de interés y atribución legal de autoría. La responsabilidad total sobre el contenido publicado recae exclusivamente en las personas autoras.

El uso de herramientas de inteligencia artificial es aceptable únicamente cuando su empleo contribuya a mejorar aspectos instrumentales del proceso de escritura, organización, traducción, edición o análisis, sin sustituir la reflexión crítica, la interpretación, el trabajo etnográfico, el análisis académico ni las aportaciones originales de las y los autores.

En apego al principio de transparencia, las personas autoras deberán declarar expresamente cuando hayan utilizado herramientas de inteligencia artificial, especificando cuáles emplearon, con qué propósito y en qué medida contribuyeron a la elaboración del manuscrito. Asimismo, deberán identificar claramente cualquier contenido generado con estas herramientas conforme a las políticas editoriales de la revista.

Como parte de su compromiso con la calidad, el equipo editorial del *Ichan Tecolotl* revisará las colaboraciones mediante herramientas de detección de similitudes y de escritura asistida por inteligencia artificial, con el propósito de salvaguardar la originalidad, prevenir el plagio y fortalecer la confianza en los contenidos publicados.



La revista promueve un uso responsable, crítico y ético de la inteligencia artificial, entendiéndola como una herramienta complementaria y nunca como un sustituto del conocimiento especializado, la investigación científica, la creatividad ni la responsabilidad académica de las personas autoras.





III. Lineamiento para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en los contenidos de Ichan Tecolotl

1. Propósito

Ichan Tecolotl promueve la comunicación pública del conocimiento desde las ciencias sociales, las humanidades y la antropología. Ante el creciente uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) en la producción de contenidos, esta política tiene como objetivo fomentar la transparencia, la integridad académica y el uso responsable de estas tecnologías en los textos enviados para su publicación.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las personas autoras que envíen colaboraciones a Ichan Tecolotl, independientemente del formato de participación, incluyendo artículos de divulgación, entrevistas, reseñas, materiales multimedia y otros contenidos editoriales.

3. ¿Qué entendemos por inteligencia artificial?

Para efectos de esta política, se consideran herramientas de IA a aquellos sistemas informáticos capaces de generar, analizar, organizar o transformar información a partir de grandes volúmenes de datos. Entre ellas se encuentran:

- Sistemas de generación de texto, como ChatGPT, Claude, Gemini, Llama, Mistral y otros modelos similares.
- Plataformas de apoyo a la búsqueda, síntesis o revisión de información.
- Generadores de imágenes, audio o video.
- Herramientas de traducción, corrección de estilo o edición asistida por IA.
- Sistemas especializados para análisis de datos o procesamiento de información.



4. Principios de uso

4.1 Transparencia

Las personas autoras deberán informar cuando hayan utilizado alguna herramienta de inteligencia artificial durante la elaboración de su colaboración.

Esta información deberá incorporarse al final del texto, antes de la bibliografía o de las referencias, bajo el apartado:

“Declaración de uso de Inteligencia Artificial”

La declaración deberá indicar:

Nombre de la herramienta utilizada.

Versión, cuando sea posible identificarla.

Breve descripción del uso realizado (por ejemplo: apoyo en la revisión de estilo, traducción, generación de imágenes, organización de información o corrección de texto).

4.2 Referencias

Cuando la herramienta de IA haya tenido una participación relevante en la elaboración del contenido, deberá citarse conforme a los criterios editoriales de la revista.

Ejemplos:

OpenAI. (2024). ChatGPT GPT-4o [Modelo de lenguaje]. <https://chat.openai.com>

Anthropic. (2024). Claude 3.5 Sonnet [Modelo de lenguaje]. <https://www.claude.ai>

4.3 Responsabilidad autorial

El uso de inteligencia artificial no sustituye la responsabilidad de las personas autoras sobre el contenido presentado.

Quienes firman una colaboración son responsables de:

- La veracidad y precisión de la información.
- La correcta interpretación de los datos y fuentes.
- El respeto a los principios éticos y editoriales de la revista.
- La revisión y corrección de cualquier contenido generado o modificado mediante IA.

4.4 Límites de uso

No está permitido:

- Utilizar herramientas de IA para fabricar, alterar o falsear información, testimonios, datos o resultados.





- Presentar como experiencia propia contenidos generados íntegramente por IA sin la debida declaración.
- Emplear imágenes, audios o videos generados por IA que puedan inducir a error respecto de hechos, personas o comunidades reales.

5. Revisión editorial

El equipo editorial de *Ichan Tecolotl* podrá solicitar información adicional sobre el uso de herramientas de IA cuando lo considere necesario para evaluar la calidad, originalidad y confiabilidad del contenido recibido.

La declaración de uso de IA formará parte de los elementos considerados durante el proceso editorial.

6. Incumplimiento

La omisión deliberada o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá derivar en:

- Solicitud de correcciones o aclaraciones.
- Rechazo de la colaboración.
- Retiro de contenidos publicados, en casos graves o cuando se detecten incumplimientos posteriores a la publicación.

7. Actualización de la política

Debido a la rápida evolución de las tecnologías de inteligencia artificial, esta política será revisada y actualizada periódicamente para mantener su pertinencia y responder a los desafíos éticos y editoriales emergentes.